

# CONDICIONES SISTEMA DE PREFUNDING



El sistema de PREFUNDING permite que durante un plazo predeterminado (24h – 48h) todo el que esté interesado en invertir pueda hacerlo, en concepto de "preinversión". Una vez terminado el plazo de PREFUNDING, si el volumen total de preinversiones es superior al objetivo de financiación del proyecto, las preinversiones serán reducidas de forma proporcional para que nadie se quede fuera.

A continuación, explicamos el funcionamiento en más detalle:

1. El sistema de PREFUNDING está diseñado para aumentar el tiempo disponible para realizar inversiones en los proyectos publicados, ampliando el tiempo para que (1) lleguen las transferencias a los wallet; y (2) brindar la posibilidad de acceder a un mayor número de inversores, muchos de los cuales tienen dificultades para invertir por la alta demanda inversora y el poco tiempo en el que se cierran los proyectos.
2. El proceso de PREFUNDING se iniciará de la forma habitual, comunicando la apertura mediante un correo electrónico de "cuenta atrás" a todos los usuarios registrados con algunos días de antelación, e indicando fecha y hora de apertura del PREFUNDING del Proyecto. Como siempre, durante estos días antes de la apertura del proyecto, este seguirá en **Periodo de Estudio**, y los inversores podrán consultar la información del mismo, trasladar sus dudas al equipo de atención al inversor, y en caso de estar interesados, transferir fondos a los wallets.
3. En la fecha indicada en el email de "cuenta atrás", se abrirá el proyecto para que los interesados, **puedan Preinvertir** durante el "**Periodo de PREFUNDING**" definido (24 ó 48 horas). Cada inversor podrá invertir en las condiciones habituales.
4. Una vez cumplido el Periodo de PREFUNDING, podrán darse dos situaciones:
  - **Que se haya superado el objetivo de financiación (OVERFUNDING):** En este caso, el sistema procederá a llevar a cabo un cálculo de prorrateo y se asignarán las cantidades de inversión reducidas a cada inversor de forma proporcional. Los Inversores que hayan invertido en fase de PREFUNDING no podrán renunciar a la inversión, aunque la cantidad asignada sea inferior a la solicitada. La parte no asignada se reingresará en los wallet de cada inversor.
  - Que no se haya superado el objetivo de financiación: En este caso, el proyecto se abrirá a inversión en la plataforma, para que termine de fondearse con nuevas inversiones, y todas las inversiones ya realizadas en fase de PREFUNDING pasarán a ser inversiones en firme al proyecto, sin reducción.

# CONDICIONES SISTEMA DE PREFUNDING



5. Todos los proyectos en fase de PREFUNDING tendrán un máximo de sobreinversión (Overfunding), que por norma general será de un 200% del objetivo de financiación. Si en algún momento durante la fase de PREFUNDING se alcanza el límite máximo de inversión ("Tope de Overfunding") el proyecto quedará cerrado automáticamente y no se admitirán nuevas inversiones. Esto puede suponer que un proyecto se cierre a la inversión antes del plazo establecido de PREFUNDING.
6. Las cantidades asignadas a cada inversor serán el resultado de prorratear las inversiones demandadas con sólo dos limitaciones:
  - La inversión por inversor no podrá quedar en ningún caso por debajo de 500€.
  - b. En proyectos de Plusvalía (Equity) a más de un año, se respetará que la inversión final mínima sea del 5% a personas jurídicas cuya preinversión suponga más de un 5% del capital social.
7. Los inversores no experimentados podrán ejercer el derecho a revocar su inversión dentro del periodo de reflexión precontractual que establece el Reglamento (UE) 2020/1503 del Parlamento Europeo y del Consejo de 7 de octubre de 2020, fijado en cuatro días naturales a contar desde la recepción de la misma.